

Español para los Negocios:

EMPRESAS



Ampliación de capital ▪ Auditoría ▪ Beneficio ▪ Concurso de acreedores ▪ Costes ▪ Embargo ▪ Liquidez
Morosidad ▪ Organigrama ▪ Presupuesto ▪ Quiebra ▪ Sede central ▪ Subvención ▪ Sucursal

1	Cantidad monetaria que se produce cuando los ingresos de una actividad económica superan a los costes.	
2	Operación financiera dirigida a incrementar los recursos propios de una empresa para poder acometer nuevas inversiones o por necesidades de financiación.	
3	Aportación de tipo económico percibida por una persona o grupo de personas desde un organismo público, la cual no debe reembolsarse.	
4	Procedimiento judicial que tiene lugar cuando una persona o empresa se encuentra en una situación de insolvencia y no puede hacer frente a los pagos pendientes.	
5	Proceso de evaluación minuciosa de una sociedad u organización con el ánimo de conocer sus características específicas, así como sus fortalezas y debilidades.	
6	Situación económica en que una empresa, organización o persona física es incapaz de hacer frente a sus deudas con los recursos disponibles y tiene que cesar su actividad de forma permanente. Sinónimo: bancarrota.	
7	Cada uno de los establecimientos y oficinas que una empresa tiene en diferentes lugares y que dependen de una central.	
8	Representación gráfica de la estructura de una empresa o una institución, en la cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada una de ellas, así como de las personas que trabajan en las mismas.	
9	Capacidad que tiene una persona, una empresa o una entidad bancaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.	
10	Práctica en la que una persona o una empresa no cumple con el pago de una deuda cuando vence el plazo para su liquidación.	
11	Valor monetario que, en todo proceso de producción de un bien o servicio, supone el consumo de una serie de factores productivos. Es un concepto que está íntimamente ligado al sacrificio en que se incurre para producir un bien o servicio.	
12	Retención legal de un bien o propiedad de una persona que se utiliza como método de seguridad para satisfacer una deuda contraída por dicha persona.	
13	Cantidad de dinero que se necesita para hacer frente a cierto número de gastos necesarios para acometer un proyecto.	
14	Lugar en el que se concentran la mayoría de las funciones importantes de una empresa, la cual cuenta con otros edificios y oficinas en la misma ciudad o en otras ciudades o países.	

Fuentes: www.economipedia.com / www.wikipedia.com



www.onlinespanishworld.com